

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA CAFETEATE S.A.**

**Fecha de la Junta: Lunes 21 de marzo de 2016**

**Hora de iniciación: 10H00**

**Hora de finalización: 13H00**

**Lugar de la reunión: Instalaciones de la Compañía.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves treinta y uno de marzo de 2016, siendo las trece horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Samborondón – vía a la puntilla km 1.5. dentro del Teatro Sánchez Aguilar, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

El señor PABLO SANTIAGO GRANDA LEON, propietario de CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a CUATROCIENTOS votos.

La señora LIDA ELENA CEVALLOS BETANCOURT, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a CUATROCIENTOS votos.

Capital Suscrito: USD OCHOCIENTOS DÓLARES

Número de Accionistas: DOS (2)

Contando con la presencia del ciento por ciento del Capital Suscrito de la compañía y presentes todos los accionistas que conforman la misma, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, razón por lo cual suscribirán la presente Acta en señal de conformidad con lo resuelto.

Preside esta Junta el señor Pablo Santiago Granda León, y actúa como Secretaria AD-HOC la señorita Joselyne Magali Segura Vera , quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas de la compañía guarda conformidad con los registros de ella, encontrándose presente el ciento por ciento del Capital Suscrito de la compañía, y presentes todos los accionistas que conforman la misma.

El señor Presidente, solicita que por secretaría se dé lectura al Orden del Día.

- 1.- Instalación de sesión constatando el quórum reglamentario.
- 2.- Informe anual del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Informe anual del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2015;
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Lectura y Aprobación del acta; y,

7.- Clausura.

2.- El señor Presidente de la Junta otorga la Palabra a la Gerente General, para que informe sobre el ejercicio económico del año 2015 y este da una explicación exhaustiva de todo el ejercicio de la compañía durante dicho año.

Una vez analizado dicho informe económico, el señor Presidente, solicita su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- El señor Presidente solicita se dé lectura al informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

Una vez analizado el Informe de Comisario, el señor Presidente, solicita su aprobación, el mismo que es aprobado sin acotaciones por unanimidad.

4.- El señor Presidente solicita a la señora Gerente General que entregue copias del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de diciembre de 2015 a todos los presentes para su análisis y aprobación, el mismo que luego de un estudio exhaustivo es aprobado por unanimidad.

5.- No hay asuntos varios que tratar.

6.- El señor Presidente solicita se dé lectura del acta, la misma que es leída y aprobada sin acotación alguna.

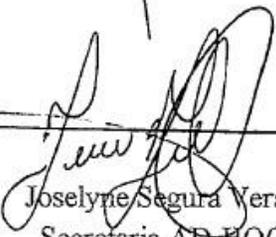
7.- Clausura: No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 13H00 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretario.



Pablo Santiago Granda León  
ACCIONISTA



Lida Elena Cevallos Betancourt  
ACCIONISTA



Joselyne Segura Vera  
Secretaria AD-HOC.